

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
24 DE JUNIO DE 2.021.**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, en el Salón de Actos se reunió el Ayuntamiento en Pleno para celebrar Sesión Extraordinaria, presidida por el Sr. Alcalde, D. José Manuel Carballar Alfonso, y con la asistencia de los/as siguientes Concejales/as:

**Grupo Partido Socialista
Obrero Español**

Dña. M^a. del Coral Fernández Pascua.
Dña. Rosario Vázquez Palomo.
Dña. Laura Romero Estévez.
D. Fernando López López.
D. Jesús Manuel Romero Hernández.
D. Alejandro Romero Santos.

**Grupo Izquierda Unida Los Verdes
Convocatoria por Andalucía N.I.**

Dña. Inmaculada González Santos.

No asistieron a éste Dña. María del Mar Herrera Díaz, D. Valentín Santos Márquez y Dña. Marina Falcón Moya IULV-CA-NI.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

**ÚNICO.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA LOCALIDAD A LA
VIRGEN NTRA. SRA. DE LOS DOLORES EN SU SOLEDAD.**

El Concejil portavoz del PSOE., D. Fernando López López, comienza su intervención diciendo que van a apoyar la petición realizada por Hdad. del Stmo. Cristo de la Misericordia en su Santo Entierro y Ntra. Sra. de los Dolores en su Soledad. Enumera las adhesiones que han recibido, y añade que quiere aportar un dato histórico: que ya en

el siglo XVIII, se recoge en el Libro de Actas de la Hermandad de la Santa Vera+Cruz, reseña sobre la Virgen Dolorosa, referente a ajuar y compras. Felicita a la Hermandad por esta propuesta, y propone se adopte el siguiente Acuerdo:

El Ayuntamiento ha considerado la solicitud promovida por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad en la que incorpora un expediente comprensivo de las adhesiones manifestadas por Hermandades, autoridades y vecinos de la localidad y de la provincia, a fin de culminar en la propuesta que seguidamente se propone:

1.- Conceder la medalla de la localidad a la Virgen Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad.

2.- Aprobar la denominación de una calle con su nombre, pasando la actual calle Manuel Siurot a denominarse calle Virgen de los Dolores en su Soledad.

Interviene la Concejala portavoz de ILV-CA-NI., Dña. Inmaculada González Santos, para decir lo que seguidamente se transcribe:

“ Aunque por motivos laborales impiden que mi compañero y compañeras concejales puedan estar presentes, como sería nuestro deseo en este momento tan importante para la Hermandad de la Soledad, yo, en nombre de todas y después de haber visto toda la documentación que se nos ha entregado, queremos manifestar también la adhesión de nuestro grupo político a la concesión de la Medalla de la Villa a la imagen de la Virgen de la Soledad, así como la imposición del nombre a una de nuestras calles.

No es la primera vez que nuestro grupo político ha apoyado a las hermandades de nuestro pueblo y muy especialmente, con esta Hermandad, cuando nuestro grupo estaba al frente del Ayuntamiento.

Hubo dos proyectos importantes para los soleanos, en los que el grupo político de NIVA. colaboró de forma notable. Así entre los años 1.996/97 se procedió a la restauración del retablo que esta Hermandad tiene en la Iglesia parroquial y cuyo resultado y buen trabajo están a la vista desde hace muchos años.

El otro proyecto, también muy importante para esta Hermandad, fue la restauración de la imagen del Cristo articulado, imagen que forma parte indisoluble de ese ancestral acto del Descendimiento del Sábado Santo. Fue hacia el año 2.004.

En ambos casos, el Ayuntamiento, gobernado por NIVA en esa época, participó económicamente con la concesión del 50% de los presupuestos, corriendo el otro 50% a cargo de la Hermandad.

Posteriormente, en los años 2.005 y 2.006, también colaboró económicamente en los

gastos de la salida procesional de la Hermandad.

Llegados a este punto, y volviendo al motivo que nos ocupa en esta sesión plenaria, el grupo de IU-NIVA. Castilblanco se manifiesta a favor de la concesión de la medalla de la villa a la imagen Titular de esta Hermandad, así como nuestra aprobación para que dicha imagen tenga un lugar en el callejero de nuestra localidad. “

Interviene el Concejal portavoz del PSOE. para mostrar su satisfacción por la posición unánime de los grupos políticos.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que, con anterioridad a la pandemia, el Hermano Mayor de la Hermandad le trasladó esta intención y que la pareció muy interesante y perfectamente justificada. Mucho tiempo después han presentado oficialmente la petición con las adhesiones recibidas, y que podían ser muchas más, pero no había que dilatar más el expediente. El cual muestra la Hermandad existente entre todas ellas y que cuenta también con la unanimidad de todos los vecinos de la calle Manuel Siurot el cambio de denominación.

Y termina diciendo que “el respeto a las tradiciones nos identifica como pueblo”.

Seguidamente, se procede a la votación, aprobándose por unanimidad, 8 votos a favor (7 PSOE. y 1 IULV-CA-NI.).

El Sr. Alcalde agradece la asistencia al Pleno de miembros de la Hermandad, e invita al Hermano Mayor a intervenir. El cual participa agradeciendo a los grupos políticos su apoyo; a sus compañeros por su trabajo y agradece que se reconozca los 400 años de tradición de la Hermandad. Que se felicitan por ello en nombre de todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, por orden del Sr. Presidente se dio por concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico. Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 24 de junio de 2021.

LA SECRETARIA GENERAL, Mercedes Morales Muñoz.

VºBº

EL ALCALDE, José Manuel Carballar Alfonso.